



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno:	A. MARLENNE HUERTAS LÓPEZ	Período evaluado: Noviembre 2012 a Febrero 2013
		Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- El pasado 26 de febrero de 2013, el Ministerio radicó en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública el Informe Ejecutivo Anual vigencia 2012, mediante Radicado No. 2044.
- Se diligenció una Encuesta de Autoevaluación de los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, con la participación de la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal, Política Sectorial, Subdirección Administrativa, Coordinación Grupo de Sistemas, Planeación y Calidad, Talento Humano y la Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano. De igual manera se diligencia una Encuesta del Sistema de Gestión de Calidad.
- Una segunda encuesta de Evaluación Independiente, diligenciada por la Jefe la Oficina de Control Interno con fundamento en el ejercicio de sus funciones como evaluador independiente y en las auditorías que se adelantaron durante la vigencia 2012. Se evalúan los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, se diligencia una Encuesta del Sistema de Gestión de Calidad y el Informe Ejecutivo Anual; donde se analizan los avances y dificultades del Modelo Estándar de Control Interno por Subsistema, el estado general del Sistema y recomendaciones.
- Una vez evaluado mediante Encuesta el Sistema de Control Interno (MECI) se obtiene el resultado del 97.5%:
- Rangos de Implementación:

AVANCE	RANGO
90 - 100	Cumplimiento
60 - 89	Incumplimiento Medio
0 - 59	Incumplimiento Alto

ENTIDAD : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
PUNTAJE MECI :97,5 %					
ELEMENTOS	AVANCE (%)	COMPONENTES	AVANCE (%)	SUBSISTEMAS	AVANCE (%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	95	CONTROL ESTRATÉGICO	99
Desarrollo de talento humano	90				

ecf



Estilo de Dirección	100				
Planes y programas	100				
Modelo de operación por procesos	100	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100		
Estructura organizacional	100				
Contexto estratégico					
Identificación de riesgos		ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	100		
Análisis de riesgos	100				
Valoración de riesgos					
Políticas de administración de riesgos					
Políticas de Operación	100				
Procedimientos	100				
Controles	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	100		
Indicadores	100				
Manual de procedimientos	100				
Información Primaria	100				
Información Secundaria	100	INFORMACIÓN	100	CONTROL DE GESTIÓN	96
Sistemas de Información	100				
Comunicación Organizacional	100				
Comunicación informativa	87	COMUNICACIÓN PÚBLICA	90		
Medios de comunicación	100				
Autoevaluación del control	100	AUTOEVALUACIÓN	100		
Autoevaluación de gestión	100				
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100	CONTROL DE EVALUACIÓN	100
Auditoría Interna	100				
Planes de Mejoramiento Institucional	100				
Planes de mejoramiento por Procesos	100	PLANES DE MEJORAMIENTO	100		
Plan de Mejoramiento Individual	100				

Tabla No.1 Fuente de la Información: página web DAFP.

• Como se evidencia en la estadística, el resultado obtenido en el Sistema de Control Interno es del 97.5 %. Este resultado se vio afectado por los siguientes ítems:

- El Subsistema Control Estratégico con un 99%
- El Componente Ambiente de Control con un 95%
- El Elemento:
- ✓ Desarrollo de Talento Humano con un 90%

- El Subsistema Control de Control de Gestión con un 96%
- El Componente Comunicación Pública con un 90%

ecf



- El Elemento:
- ✓ Comunicación Informativa un 87%

• El Elemento Desarrollo de Talento presenta un resultado del 90%, se respondió No; en la siguiente pregunta:

Se cuenta con informes consolidados sobre los procesos de inducción y re-inducción realizados?

• El Elemento Comunicación Informativa presenta un resultado del 87%, se respondió No en las siguientes preguntas:

- La entidad evalúa la audiencia pública de rendición de cuentas mediante encuesta aplicada a las organizaciones sociales, usuarios y grupos de interés asistentes?

- Tres o más organizaciones sociales representativas de la comunidad presentaron su evaluación a la gestión institucional en la audiencia pública de rendición de cuentas?

• Comparado el resultado de la encuesta MECI vigencia 2012 (97.5%) frente a la vigencia 2011 (Puntaje MECI 98.55%) se presenta una disminución en el resultado de 1.5%; si bien nos encontramos dentro del rango de cumplimiento (90-100) es importante el fortalecimiento del sistema mediante la mejora continua.

• Se realizó el diligenciamiento de la Encuesta del Sistema de Gestión de la Calidad, donde se evaluaron mediante 52 preguntas los requisitos de la Norma, soportando las respuestas registradas mediante evidencias:

• El Sistema de Gestión de la Calidad, presenta un resultado del 100% vigencia 2012. En la vigencia 2011 se obtuvo también un resultado de 100%. De acuerdo al resultado obtenido se establece que más del 85 %, se gestiona de acuerdo con el modelo NTCGP1000:2009, y son ejemplo para otras entidades del sector.

• La Entidad cuenta con una Misión, Visión, Objetivos, Política Institucional y de Riesgos; un Código de Ética, Principios y Valores adoptados Oficialmente, Código de Buen Gobierno, Manual de funciones y Competencias. Un programa de Bienestar de la Entidad, se realiza la Inducción y Reinducción a los servidores del Ministerio el cual contribuye al conocimiento de la Entidad, un programa de Incentivos a los Funcionarios, Planes y programas adoptados Oficialmente.

• Un Plan institucional de Capacitación formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos y se cuenta con mecanismos de evaluación de los Funcionarios.

• La Alta Dirección evidencia el compromiso y respaldo para el ejercicio del Control Interno, genera lineamientos que contribuyen al fortalecimiento del MECI y el Sistema de Calidad.

• Se realizó seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y al término de la vigencia, no se generaron acciones correctivas, preventivas y de mejora como resultado del seguimiento de los mismos.

• El Ministerio cuenta con un modelo de operación por Procesos que muestra las diferentes interrelaciones entre los Procesos. Unos Indicadores que permiten realizar la medición de la gestión. Se cuenta con una estructura Organizacional flexible, unos niveles de autoridad y responsabilidad definidos que facilitan la toma de decisiones.

- Un mapa de riesgos por Proceso y Productos los cuales fueron identificados, analizados, valorados y actualizados en la vigencia 2012, unos controles establecidos y monitoreo de los mismos. Se encuentra en proceso de revisión y ajuste los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción solicitados de acuerdo a la normatividad vigente.
- El mapa de Procesos se actualizó en septiembre de 2012, creando un nuevo Proceso de Apoyo denominado Gestión para la Contratación.
- En reunión del Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, realizada el 17 de Enero de 2013, el Proceso de Administración del Sistema dio a conocer al Comité los resultados del Diagnóstico del Sistema Integrado de Gestión vigencia 2012 y puso a consideración de los miembros del Comité la revisión del SIG, evaluando cada uno de los siguientes puntos:
 - Información de entrada para la Revisión:
 - Planeación Estratégica (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial cuatrienal, Plan de Acción anual 2013 y objetivos y estrategias.)
 - Revisión Mapa de Procesos: se crea un nuevo Proceso.(Gestión para la Contratación.)



- Gestión sobre los riesgos
- Desempeño de los procesos y conformidad del producto / servicio
- Retroalimentación del Cliente
- Revisión Política y Objetivos de Calidad
- Revisión Documentos Estratégicos: (Código de Buen Gobierno, Código de Ética,



Política de Administración del Riesgo, Política de Operación de los Procesos, Política de Información y Comunicación y el Manual de Identidad Institucional. Se aprobaron los ajustes efectuados.)

- Resultado Auditoría Interna de Calidad
 - Estado de las acciones correctivas y preventivas
 - Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la dirección
 - Cambios que podrían afectar el sistema de gestión de la calidad
 - Recomendaciones para la mejora:
 - Revisión y ajuste de los procesos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de los referenciales.
 - Fortalecer la identificación por parte de los procesos de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
 - Garantizar que todas las actividades emprendidas al interior de los procesos en procura de su mejora continua estén debidamente documentadas.
 - Garantizar la respuesta oportuna de las PQRDS que ingresen a sus dependencias.
 - Adelantar acciones correctivas en los casos donde se haya registrado incumplimientos de indicadores.
- Durante el trimestre octubre – diciembre de 2012, no se reportó producto no conforme a la Administración del SIG.
 - Se dieron a conocer los cambios que podrían afectar el SIG:
 - Plan Nacional de Desarrollo.
 - Cambios en el estilo de Dirección.
 - Cambios en la dirección o coordinación de áreas.
 - Ajustes o reestructuraciones institucionales.
 - Fenómenos naturales que pueden afectar el logro de los objetivos.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.
- Teniendo en cuenta que la redición se realizó a través de programas de Televisión, se dificultó realizar la evaluación de la audiencia pública mediante encuesta aplicada a las organizaciones sociales, usuarios y grupos de interés. No se contó con la evaluación de gestión institucional por parte de organizaciones sociales representativas de la comunidad.

Avances

- Políticas de Operación adoptadas y socializadas, unos procesos y procedimientos definidos, socializados y actualizados en la vigencia 2012 facilitando el desarrollo de los Procesos.

218



- Los Procedimientos cuentan con puntos de Control que facilitan el cumplimiento de las actividades definidas en los mismos. Los Mapas de Riesgos cuentan con Controles que ayudan a prevenir, mitigar y/o evitar la materialización de los Riesgos de la Entidad.
- Se cuenta con Indicadores, los cuales han permitido evaluar la gestión, la pertinencia de los Indicadores y medir el cumplimiento, facilitando la toma de decisiones en cada uno de los Procesos.
- Un Manual de Calidad, adoptado y divulgado utilizado como herramienta de consulta de fácil acceso; en el cual se describen los Procesos que componen el Ministerio, quienes son sus clientes, misión, visión, principios y valores éticos, políticas y objetivo de la Calidad, Estructura del Ministerio, etc. Cada uno de los Procesos, cuenta con sus Procedimientos acorde a sus actividades, actualizados y socializados.
- Mecanismos para recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones quejas y reclamos por parte de la ciudadanía; medios de consulta e información abiertos, sistematizados y de fácil acceso al público. Se cuenta con un sistema de información ORFEO, el cual facilita la comunicación, administración y distribución de la información.
- Una Política de Información de la Comunicación, la cual permite y facilita la vigilancia ciudadana sobre sus acciones, determina los espacios de encuentro y de intercambio y fortalece la identidad Institucional.
- Las peticiones, quejas, reclamos denuncias y solicitudes de información son sistematizadas, clasificadas y analizadas, permitiendo el seguimiento a la calidad y oportunidad de respuesta. Existe control por parte de los Procesos, para garantizar la oportunidad de respuesta.
- El Ministerio realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas el 7 de septiembre de 2012, a través del programa de Televisión de Agricultura al Día, emitido en los capítulos 29 y 30. La divulgación de los resultados de la rendición de cuentas se realizó a través de la página web del Ministerio y Agronet.
- Canales de comunicación interna como su página web y el sistema Camponet que permite socializar la información generada.
- Se cuenta con un Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, su propósito es atender al ciudadano en lo relacionado con las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, dando respuesta oportuna a sus requerimientos de acuerdo con los requisitos de Ley.
- El Ministerio cuenta con un nuevo Call Center, con línea directa desde Bogotá y línea gratuita 018000, desde la cual se presta los servicios de información al Ciudadanos en todos los temas que le competen al Ministerio.
- En la página web del Ministerio se cuenta con un link Servicios de Información al Ciudadano, donde se puede formular una Petición, Queja o Reclamo, realizar la consulta de las solicitudes en línea, se da a conocer el portafolio de servicios del Ministerio, se puede realizar la suscripción de Telefonía Móvil para recibir información de los programas y los informes de Gestión al Ciudadano.



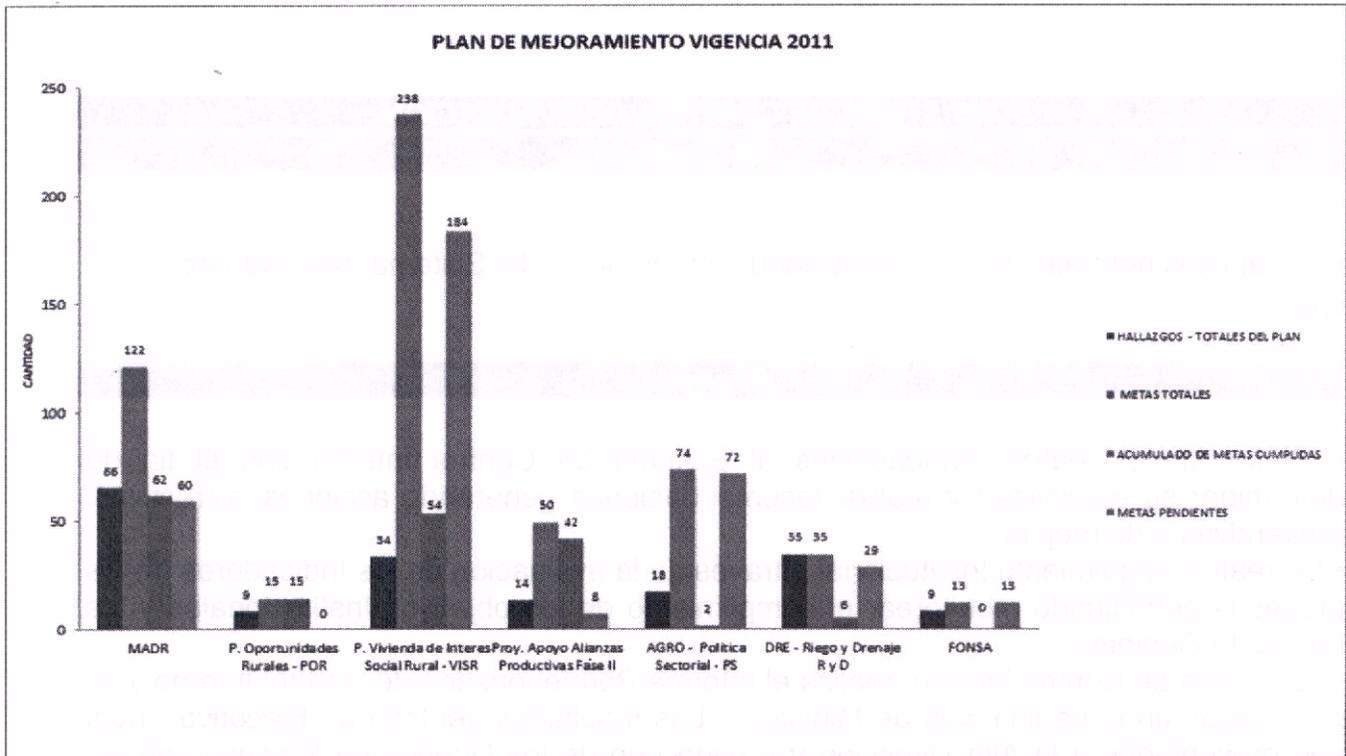
SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión

Avances

- El Ministerio, realiza evaluaciones al Sistema de Control Interno con el fin de determinar su efectividad y realiza recomendaciones generando acciones correctivas, preventivas o de mejora.
- Se realiza seguimiento Institucional a través de la evaluación de los Indicadores de los procesos permitiendo monitorear el cumplimiento de los objetivos Institucionales y las metas de Gobierno.
- La Oficina de Control Interno, realiza el Informe Pormenorizado de Control Interno y su publicación en la página web de Ministerio. Los resultados del Informe Ejecutivo Anual son presentados a la Alta Dirección y a cada uno de los Dueños de Proceso con las recomendaciones a que haya lugar.
- Se cuenta con un programa Anual de Auditorías de Gestión y Calidad, aprobado; dando cumplimiento en un 100%. Existe un procedimiento de Auditorías de Control Interno y de Auditorías de Calidad. Como resultado de los informes de Gestión, se realizan Planes de Mejoramiento; los Procesos generan acciones correctivas, preventivas o de mejora que fortalecen el Sistema.
- La Entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional que busca dar respuesta a las observaciones formuladas por los Entes de Control y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.



- El cumplimiento de los planes de mejoramiento ha contribuido a mejorar la calificación obtenida por parte de los organismos de control, a pesar de no haber sido Fenecida la Cuenta.
- Unos Planes de Mejoramiento por Procesos, basados en los informes de evaluación de la gestión, realizados por la Oficina de Control Interno.
- Los Planes de mejoramiento individual se encuentran establecidos y se elaboran de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño de los funcionarios.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Ministerio cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, fortalecido a través de la mejora continua y la optimización de los procesos en cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.
- Este Sistema, cuenta con el compromiso determinante de la Alta Dirección y de todos los colaboradores de la Entidad, mejorando nuestro desempeño y la capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, fortalecer el control y la evaluación interna y orientar al Ministerio hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se certificó el 27 de diciembre de 2007, en la Norma NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000 por parte de ICONTEC.

ecf



- En noviembre de 2008 y 2009, el ICONTEC realizó la Auditoría de Sostenimiento de la Certificación. En Julio de 2010, el Sistema Integrado de Gestión, fue merecedor de la renovación, por parte del ICONTEC, de las certificaciones de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
- En el mes de Junio de 2011, se realizó nuevamente la auditoría de seguimiento del sistema por parte de ICONTEC. Del 19 al 21 de junio de 2012, se realizó el seguimiento a la Certificación por parte de ICONTEC y para agosto de 2013 se espera nuevamente la Certificación.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio, la Alta Dirección y sus colaboradores, continuaran comprometidos en el sostenimiento y renovación de la Certificación; con la participación y colaboración activa, mediante la apropiación y optimización de los Procesos buscando el fortalecimiento del Sistema; cumpliendo con eficiencia, eficacia, efectividad, economía y transparencia todas las actuaciones; esencialmente las orientadas al manejo de los recursos públicos; en cumplimiento de los Objetivos Misionales y en términos de satisfacción de los clientes, usuarios o beneficiarios.

Firma

Elaboró: Edgar Cobos P. - Profesional OCI *ECP.*
Revisó: A. Marlenne Huertas López - Jefe OCI
Aprobó: A. Marlenne Huertas López - Jefe OCI